



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y EL BIENESTAR SOCIAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SURQUILLO, LIMA, PERÚ**

**Línea de investigación:
Economía pública e internacional**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de
Economista

Autora

Uribe Palomino, Alejandra Jimena

Asesor

Reyna Gonzales, Lorenzo Federico

ORCID: 0000-0003-4373-9895

Jurado

Castillo Montes, Jose Alberto

Atoche Wong, Raquel Leonor

Elias Guardian, Angela Cecilia

Lima – Perú

2026

EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y EL BIENESTAR SOCIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO, LIMA, PERÚ

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%	16%	5%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.coursehero.com	1%
	Fuente de Internet	
2	idoc.pub	1%
	Fuente de Internet	
3	www.justiciaviva.org.pe	<1%
	Fuente de Internet	
4	repositorio.unu.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	
5	mef.gob.pe	<1%
	Fuente de Internet	
6	www.midis.gob.pe	<1%
	Fuente de Internet	
7	cdn.www.gob.pe	<1%
	Fuente de Internet	
8	Submitted to Universidad Ricardo Palma	<1%
	Trabajo del estudiante	
9	repositorio.unjfsc.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	
10	elblogdeladipu.dival.es	<1%
	Fuente de Internet	
11	repositorio.unapiquitos.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	
12	repositorio.unfv.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y EL BIENESTAR SOCIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO, LIMA, PERÚ**

Línea de investigación:

Economía pública e internacional

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Economista

Autora

Uribe Palomino, Alejandra Jimena

Asesor

Reyna Gonzales, Lorenzo Federico

ORCID: 0000-0003-4373-9895

Jurado

Castillo Montes, Jose Alberto

Atoche Wong, Raquel Leonor

Elias Guardian, Angela Cecilia

Lima – Perú

2026

ÍNDICE

Resumen	1
Abstract.....	2
I. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Trayectoria del autor	3
1.2. Descripción de la empresa	3
1.2.1. <i>Municipalidad distrital de Surquillo</i>	3
1.2.2. <i>Breve reseña histórica</i>	4
1.3. Organigrama de la empresa	7
1.4. Áreas y funciones desempeñadas.....	8
1.4.1. <i>Contexto y justificación del tema</i>	9
1.4.2. <i>Planteamiento del problema</i>	11
1.4.3. <i>Objetivos</i>	14
1.4.4. <i>Alcances y delimitaciones</i>	15
1.4.5. <i>Importancia y relevancia del trabajo</i>	15
II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA.....	16
2.1. Participación en la elaboración del presupuesto municipal	16
2.2. Propósito municipal para el año fiscal 2024.....	17
III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA.....	19
3.1. Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación	19
IV. CONCLUSIONES.....	21
V. RECOMENDACIONES.....	22
VI. REFERENCIAS	23
VII. ANEXOS	25

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Miembros del Consejo Municipal.....	6
--	---

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama Institucional	7
---	---

Resumen

El presente Informe de suficiencia profesional tiene como finalidad demostrar la importancia del presupuesto público asignado a la Municipalidad distrital de Surquillo y su repercusión en el bienestar social de la población del mismo distrito. Asimismo, resaltar los conocimientos previos y relevantes que se deben manejar para un eficiente manejo de los recursos municipales. Para este año, 2024 la Municipalidad distrital de Surquillo, tiene asignado un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 62,935,862 millones de soles. El autor inicio sus labores como practicante en la municipalidad distrital de Miraflores en marzo del 2019 en la subgerencia de presupuesto, posteriormente, fue contratada como analista de presupuesto en la misma subgerencia de dicha municipalidad. A partir de enero del 2023 laboró para la Municipalidad distrital de Surquillo en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con el cargo de analista presupuestal, cumpliendo las siguientes funciones de especialista presupuestal, encargada de realizar el seguimiento y evaluación de los ingresos y gastos ejecutados de la Municipalidad Distrital de Surquillo y asimismo, participar en la elaboración de los reportes de la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos por fuente de financiamiento y Rubro a todo nivel, entre otras actividades relacionadas al presupuesto público municipal.

Palabras claves: Presupuesto público, municipalidad de Surquillo, ingresos presupuestales, gastos presupuestales, impuestos municipales

Abstract

The purpose of this Professional Sufficiency Report is to demonstrate the importance of the public budget assigned to the District Municipality of Surquillo and its impact on the social well-being of the population of the same district. Likewise, highlight the prior and relevant knowledge that must be used for efficient management of municipal resources. For this year, 2024, the District Municipality of Surquillo has assigned an Institutional Opening Budget (PIA) of 62,935,862 million soles. The author began her work as an intern in the district municipality of Miraflores in March 2019 in the budget deputy management, subsequently, she was hired as a budget analyst in the same deputy management of said municipality. Starting in January 2023, she worked for the District Municipality of Surquillo in the General Planning and Budget Office, with the position of budget analyst, fulfilling the following functions of budget specialist, in charge of monitoring and evaluating the income and expenses executed. of the District Municipality of Surquillo and also participate in the preparation of reports on the budget execution of Income and Expenses by source of financing and Item at all levels, among other activities related to the municipal public budget.

Keywords: Public budget, Municipality of Surquillo, Budget income, Budget expenses, Municipal taxes

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Trayectoria del autor

Bachiller en Ciencias económicas, por la Universidad Nacional Federico Villarreal, con 7 años de experiencia profesional en el área presupuestal, especialmente en el ámbito municipal. La experiencia profesional la inicié durante los últimos semestres en la carrera de ciencias económicas de la UNFV, realizando prácticas profesionales en el área presupuestal de distintas municipalidades de nuestra capital. En octubre del 2019 comencé a trabajar para la Municipalidad Distrital de Miraflores, en la Subgerencia de Presupuesto como analista presupuestal, específicamente, encargada del Control y Evaluación mensual de los distintos rubros de Ingreso y Gastos ejecutados del Municipio de Miraflores. En enero del 2023 ingresé a trabajar a la Municipalidad Distrital de Surquillo, en la Dirección General de Planificación y Presupuesto, como especialista presupuestal, específicamente, encargándome de monitorear la evaluación y seguimiento de los distintos rubros de ingreso y gastos ejecutados de la Municipalidad Distrital de Surquillo. Como formación extraacadémica la autora cuenta con dos diplomados. El primero sobre Auditoría Financiera en el honorable Colegio de Contadores Públicos (CCP) de Lima y el segundo, un Diplomado en Alta Especialización en Administración y Gestión Pública en el Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno. También. Se realizó un curso de Alta Especialización en Gestión Pública Moderna en el Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno. Asimismo, se participó en el Programa de Alta Especialización en Proyectos de Inversión en el Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno

1.2. Descripción de la empresa

1.2.1. Municipalidad distrital de Surquillo

La Municipalidad distrital de Surquillo, es una institución pública del estado peruano, agrupada dentro de lo que se conoce como gobiernos locales. La sede principal del Municipio

de Surquillo está ubicada en: Manuel Irribarren 155, Surquillo, en Lima – Perú. Su central telefónica es el (01) 2410413, su RUC: 20131372346, su página web es; <https://www.gob.pe/munisurquillo>

1.2.2. Breve reseña histórica

Surquillo es un distrito perteneciente a la provincia de Lima, en el departamento del mismo nombre, en Perú. Su historia se remonta a épocas antiguas, cuando fue territorio de civilizaciones prehispánicas como los limas, wari e ychsma, cuyas huellas culturales aún pueden apreciarse en restos arqueológicos hallados en la zona. Actualmente, es uno de los 43 distritos que integran Lima Metropolitana.

En la época colonial, Francisco Pizarro, amparado por la Cédula Real de 1534 que le confería la facultad de distribuir tierras en las zonas que colonizara, otorgó los terrenos conocidos como “Chacras de Surquillo” al convento de Nuestra Señora de la Merced. Estas tierras fueron destinadas a actividades agrícolas en beneficio del mencionado convento. No obstante, con el transcurso de los años, el entorno fue modificándose progresivamente debido al crecimiento y expansión de la ciudad de Lima hacia el sur.

La fundación de la ciudad de Surquillo tuvo lugar un 15/07/1949, cuando gobernaba el país el general Odría, quien oficializó su establecimiento a través del Decreto Ley N.º 11058. A pesar de enfrentar desafíos relacionados con la seguridad ciudadana, la zona continúa progresando gracias a las últimas inversiones privadas. Desde entonces, ha experimentado un desarrollo acelerado y se ha convertido en un importante centro comercial y residencial.

Durante los últimos tiempos, Surquillo ha mostrado un notable avance en infraestructura, servicios públicos y planificación urbana. La edificación de centros comerciales contemporáneos, el mejoramiento de sus vías de comunicación y la ejecución de iniciativas orientadas al embellecimiento urbano han influido positivamente en su transformación.

Actualmente, Surquillo destaca por su dinamismo cultural, su ambiente comercial y el carácter emprendedor de su población. Es un distrito que acoge a ciudadanos de distintos orígenes, quienes han encontrado aquí un espacio para vivir y desarrollar sus actividades económicas. Asimismo, se caracteriza por una comunidad activa y comprometida con la conservación de sus expresiones culturales tradicionales.

En cuanto a su propósito institucional, la Municipalidad de Surquillo declara como Misión ofrecer servicios eficientes, con transparencia y soporte tecnológico, orientados al bienestar de los vecinos y al crecimiento integral y sostenible del distrito mediante una gestión innovadora y con participación ciudadana. Su Visión es convertirse en una entidad modelo que impulse el progreso de la comunidad con una administración eficaz, clara e inclusiva, posicionando a Surquillo como un entorno moderno, seguro, ordenado, saludable y culturalmente activo.

El gobierno local del distrito de Surquillo está conformado por un Concejo Municipal integrado por diez integrantes, compuesto por nueve regidores y el alcalde. La función ejecutiva recae en la alcaldía, siendo el alcalde la figura principal de la administración municipal y el representante legal de la entidad.

Tabla 1*Miembros del Consejo Municipal*

CARGO	NOMBRE
ALCALDESA	Cintia Mercedes Loayza Álvarez
REGIDOR	Manuel Fernando Franco Tragodara
REGIDOR	Patricia Alejandra Manrique Lévano
REGIDOR	José Franco Guillian Oliver
REGIDOR	Sandra Elizabeth Ochoa Rivera
REGIDOR	Pablo Guillermo Guillen Lloclla
REGIDOR	Engracia Gloria Retamozo Candia
REGIDOR	Miguel Ángel Ccamac Ortiz
REGIDOR	Ana Milagros Romero Salazar
REGIDOR	Lyda Lucia Cueva Reyes

1.3. Organigrama de la empresa

Figura 1

Organigrama Institucional

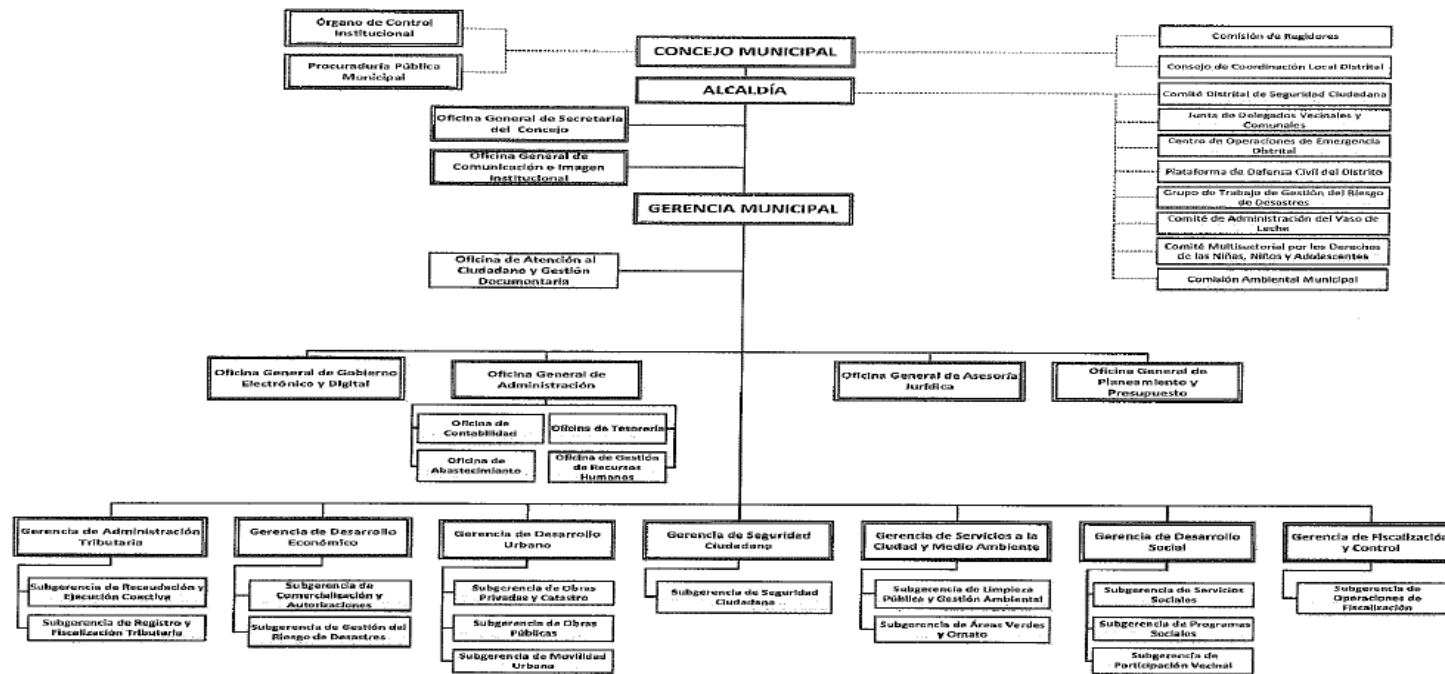


Municipalidad de Surquillo

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

Aprobado con Ordenanza N° 528-2023-MDS

ANEXO ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO



1.4. Áreas y funciones desempeñadas

Inicie mis labores profesionales como practicante en la municipalidad distrital de Miraflores en marzo del 2019 en la subgerencia de presupuesto, posteriormente, fue contratada como analista de presupuesto en la misma subgerencia de dicha municipalidad. A partir de enero del 2023 laboro para la Municipalidad distrital de Surquillo en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con el cargo de analista presupuestal, cumpliendo las siguientes funciones:

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Cargo: Especialista Presupuestal

- Responsable de supervisar y evaluar los ingresos y egresos ejecutados por la Entidad Municipal en estudio.
- Participar en la elaboración de informes sobre la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, clasificados por fuente de financiamiento y rubro, en todos los niveles.
- Intervenir en las etapas de programación y formulación del presupuesto institucional, en coordinación con las distintas áreas de la Entidad Municipal en estudio.
- Colaborar en las distintas etapas de aprobación, evaluación y control del presupuesto de la institución.
- Emitir y aprobar los Certificados Presupuestales requeridos.
- Brindar apoyo en el monitoreo y control de los indicadores que miden la eficiencia del gasto.
- Proporcionar soporte técnico durante la presentación del presupuesto ante la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Sugerir, coordinar e intervenir activamente en la mejora continua de los procesos y procedimientos administrativos de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional de la Entidad Municipal en estudio.
- Desarrollar otras funciones en apoyo a las diversas unidades organizacionales que forman parte de dicha Gerencia.

1.4.1. Contexto y justificación del tema

Elaborar un presupuesto implica una gestión con visión de futuro, es decir, controlar las provisiones presupuestarias. La presupuestación determina los recursos y las responsabilidades de cada centro de actividad. El presupuesto prevé la cantidad de recursos asignados y las responsabilidades necesarias para lograr los objetivos institucionales en términos de eficiencia y eficacia (Abusada et al., 2008).

La eficiencia consiste en obtener los máximos resultados posibles con un nivel de recursos determinado o uno menor. Se mide como una relación entre materias primas y productos, que posteriormente se completa con el aumento del rendimiento final manteniendo el mismo nivel de insumos. Sin embargo, los gestores públicos utilizan la siguiente fórmula: rendimiento constante en términos de disminución de los recursos atraídos. El concepto de eficiencia económica en general se presenta en dos sentidos: rendimiento, como resultados extraordinarios de una actividad, y efectos máximos de una actividad en relación con los recursos asignados y consumidos. Además, la eficacia consiste en alcanzar los objetivos definidos por los gestores públicos. Se puede medir por el resultado obtenido con respecto a los objetivos, y por el impacto que la consecución de los objetivos tiene en los beneficiarios de los servicios públicos (Amat y Castelló, 2016).

Criterios económicos, base social y de gestión que deberían ser la eficiencia, la eficacia y el rendimiento. Lamentablemente, la realidad refleja un único concepto primordial: el bajo coste, que ahorra todos los recursos sin importar las consecuencias. En estas circunstancias,

una institución pública se ve obligada a asegurar su supervivencia (Abusada et al., 2008). Por lo tanto, la política presupuestaria debe determinar el tamaño, el destino y la estructura óptima del gasto, establecer objetivos y definir y aclarar los métodos y herramientas que se utilizarán, con el mínimo esfuerzo financiero, en términos de máxima eficiencia (Alfageme y Guabloche, 1998).

El presupuesto de ingresos y gastos es un instrumento de gestión financiera pública de las instituciones, que planifica los fondos necesarios. Refleja la formación, administración y uso de los fondos. De esta manera, proporciona la información necesaria para fundamentar las decisiones de carácter económico y/o financiero de la institución, con base en la máxima eficiencia y el equilibrio financiero. El equilibrio financiero se basa en las correlaciones entre los ingresos y los pagos, las fuentes de financiación y su asignación de ingresos y gastos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011; Ley N.º 28112, 2003).

Los métodos clásicos de presupuesto de base, aunque diferentes, parten de la misma premisa: el presupuesto de ingresos o gastos del año siguiente puede predecir su nivel de rendimiento en un período anterior, generalmente el año anterior al actual, basado en datos conocidos de ejecución de ingresos y gastos. Los métodos modernos buscan fundamentar el presupuesto de ingreso y gastos a partir de los objetivos y programas a alcanzar. El presupuesto se divide en subpresupuestos por actividades, y para cada subpresupuesto se elabora una base de ingresos y gastos por tipo. Al sumar los subpresupuestos, más los ingresos y gastos de las actividades generales de la institución, se elabora el presupuesto general (Amat y Castelló, 2016). Por lo tanto, es evidente que la diferencia entre los métodos modernos y los clásicos radica en el contenido. Los métodos modernos proporcionan una filosofía de diseño sobre el presupuesto de ingresos y gastos de una institución para establecer objetivos a alcanzar, posiblemente a lo largo de varios años, y teniendo en cuenta el establecimiento de indicadores

de eficiencia, mientras que los métodos tradicionales proporcionan recursos y herramientas para fundamentar los ingresos y gastos de los presupuestos programáticos (Prieto, 2012).

El presupuesto público constituye una herramienta fundamental para la gestión de los recursos del Estado, orientada a satisfacer las necesidades colectivas y promover el desarrollo económico y social de la población. En el contexto peruano, las municipalidades distritales representan el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos, siendo responsables de ejecutar programas y proyectos orientados al bienestar social (Ley N.º 27972, 2003; Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

En particular, la Municipalidad Distrital de Surquillo, ubicada en la provincia de Lima, desempeña un papel clave para la asignación y ejecución presupuestal, destinado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de obras de infraestructura, servicios básicos, programas sociales y actividades comunitarias. No obstante, existen interrogantes respecto a la eficacia y eficiencia con que se gestionan estos recursos y su efecto real en la población (Olivos y Quiñones, 2015; Escobar y Hermoza, 2015).

Por ello, la presente investigación se justifica en la necesidad de analizar la relación entre el presupuesto público y el bienestar social en el distrito de Surquillo, considerando que una adecuada planificación y ejecución presupuestal constituye un elemento determinante para atender las demandas sociales y promover el desarrollo sostenible en la jurisdicción.

1.4.2. Planteamiento del problema

En el mundo actual, además de sus capacidades convencionales, los gobiernos locales incorporan diversas funcionalidades adicionales. Cumplen importantes objetivos sociales, económicos, culturales y ambientales, y ocupan un lugar destacado en las agendas de desarrollo comunitario en sus respectivas áreas. Sin embargo, dado que la naturaleza de las funciones de los gobiernos locales está en constante evolución, deben redefinirse periódicamente para que se ajusten adecuadamente a las demandas de la población local y puedan responder y satisfacer

con éxito estas necesidades (Prieto, 2012). Los gobiernos locales también se han reajustado periódicamente, introduciendo numerosos cambios en la compleja estructura del país. El predominio del sector público en el proceso de planificación es una característica común en muchos países. En la mayoría de los casos, los detalles de los programas ejecutados por el sector público se incluyen en los presupuestos presentados tanto a los niveles de gobierno nacional como local (Olivos y Quiñones, 2015). En consecuencia, el presupuesto desempeña un papel en la planificación, la programación y el control de costos durante el período de planificación. Uno de los principales instrumentos con los que las autoridades gubernamentales comunican sus objetivos a largo plazo es el presupuesto. La presupuestación proporciona al gobierno la capacidad de investigar los detalles de los planes financieros, tanto sobre el estado general de la economía como sobre sectores específicos (Escobar y Hermoza, 2015). El proceso de elaboración de un presupuesto es fundamental para el éxito de cualquier empresa de diversas maneras. Un presupuesto siempre ha sido un instrumento esencial y eficaz en la gestión, independientemente de si se utiliza para una institución gubernamental o una empresa privada. Contar con un presupuesto viable es esencial para gestionar con éxito los gastos. Un presupuesto ayuda a una organización a estar preparada para el futuro, garantizando que los recursos esenciales estén disponibles en el momento oportuno y en la cantidad adecuada para facilitar toda realización de actividades recomendadas y el logro de los objetivos establecidos (Burbano, 2022). Como consecuencia, el presupuesto suele contener información de costes más específica que el plan. A pesar de ello, tanto el plan como el presupuesto presentan una visión exhaustiva de lo planificado y previsto, así como de los medios para lograr el objetivo. Por ello, el presupuesto se convierte en una herramienta sumamente útil durante la fase de planificación. El presupuesto actúa como un órgano de control de la ejecución de los planes, garantizando la disponibilidad anual de los fondos necesarios y proporcionando un marco para la programación de los gastos asociados a su puesta en marcha. Por otro lado, la puesta en marcha de un plan

presupuestario es tan importante como su desarrollo. Esto se debe a que si el presupuesto no se ejecuta adecuadamente, existe una mayor probabilidad de que los dineros que se han asignado a las instituciones puedan ser malversados o mal administrados (Prieto, 2012). También ha habido casos en los que los administradores de fondos han sido declarados culpables de malversación de efectivo que se suponía que se utilizaría para el beneficio de la gente en general (Amat y Castello, 2016). Un problema fiscal prolongado podría tener efectos negativos que son costosos para el gobierno. El déficit presupuestario, un problema que afecta a los gobiernos subnacionales con frecuencia en las naciones desarrolladas, puede poner a los gobiernos subnacionales en problemas fiscales cuando no pueden pagar sus facturas, realizar nóminas o saldar deudas (Abusada et al., 2008). Otro problema fiscal son los retrasos presupuestarios, que han llevado a algunos gobiernos a detener todas las actividades no esenciales, incluidos los proyectos de construcción, despedir a los empleados estatales e incumplir las obligaciones financieras. A medida que más gobiernos centrales descentralizan su autoridad financiera, política y administrativa a los gobiernos locales, especialmente en las naciones emergentes, la atención en los problemas presupuestarios del gobierno local ha crecido en importancia (Escobar y Hermoza, 2015). La mayoría de países centran, las reformas económicas y del sector público en la presupuestación y la gestión financiera como pilares fundamentales del cambio. En este sentido, la presupuestación se refiere al proceso de análisis de ingresos y gastos, así como al desarrollo de normas legislativas y regulatorias para regular las decisiones sobre ingresos y gastos (Olivos y Quiñones, 2015). Los presupuestos gubernamentales suelen elaborarse anualmente. Además de establecer procedimientos para la preparación, ejecución y presentación de informes presupuestarios, se elaboran y crean directrices y plantillas para facilitar su elaboración. La disponibilidad y suficiencia de recursos dependen de la asignación nacional de recursos y de la recaudación fiscal del gobierno (Escobar y Hermoza, 2015). Los largos procesos de contratación, la limitada capacidad de la asamblea para realizar una

supervisión eficaz, la limitada capacidad del personal y el inadecuado sistema de categorización del presupuesto son otros obstáculos que enfrenta la ejecución presupuestaria en los gobiernos locales. Por lo tanto, los obstáculos que enfrenta la ejecución del presupuesto en el gobierno local pueden agruparse en desafíos políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos y financieros (Alfageme y Guabloche, 1998).

Problema general

- ¿Cómo influye la gestión del presupuesto público en el bienestar social de los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Surquillo, Lima, Perú, durante el año 2024?

Problemas específicos

- ¿Cómo se distribuyen y asignan los recursos del presupuesto público en la Municipalidad Distrital de Surquillo?
- ¿Qué proyectos o programas sociales se ejecutan con los recursos presupuestales y cuál es su impacto en la población?
- ¿Qué dificultades enfrenta la Municipalidad en la gestión eficiente del presupuesto orientado al bienestar social?

1.4.3. Objetivos

Objetivo general

- Analizar la influencia de la gestión del presupuesto público en el bienestar social de los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Surquillo, Lima, Perú, durante el año 2024.

Objetivos específicos

- Describir el proceso de asignación y ejecución del presupuesto público en la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- Identificar los programas y proyectos sociales financiados con recursos presupuestales y su impacto en la calidad de vida de la población.

- Evaluar las principales limitaciones en la gestión presupuestal que afectan el bienestar social en el distrito.

1.4.4. Alcances y delimitaciones

La investigación se centra en el análisis de la gestión del presupuesto público y su relación con el bienestar social en la Municipalidad Distrital de Surquillo, durante el periodo fiscal 2024. El estudio se delimita geográficamente al distrito de Surquillo, provincia de Lima, Perú.

En cuanto al alcance temático, se abordarán aspectos relacionados con la planificación, asignación, ejecución y control del presupuesto público, así como el análisis de programas y proyectos orientados al bienestar social.

Asimismo, el trabajo se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo y descriptivo, con el uso de técnicas como el análisis documental y entrevistas a funcionarios municipales.

1.4.5. Importancia y relevancia del trabajo

El presente estudio adquiere relevancia académica y social al aportar un análisis crítico sobre la gestión de los recursos públicos y su incidencia en el bienestar de la población de Surquillo. Desde una perspectiva académica, el trabajo contribuye al conocimiento sobre la gestión presupuestaria en el ámbito municipal, un tema de interés en la administración pública (Prieto, 2012)

Desde un punto de vista práctico, los resultados permitirán identificar buenas prácticas y deficiencias en la gestión presupuestal, ofreciendo recomendaciones orientadas a mejorar el uso óptimo de los recursos, en beneficio de la población del distrito (Escobar y Hermoza, 2015).

Además, este estudio puede servir como insumo para futuras investigaciones y para la toma de decisiones de las autoridades municipales, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y participación ciudadana en la gestión pública (Burbano, 2022)

II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA

2.1. Participación en la elaboración del presupuesto municipal

El Presupuesto Institucional de la Municipalidad de Surquillo, es un herramienta de gestión, donde se observa los ingresos que financiara los gastos de las diferentes unidades orgánicas de la Corporación Municipal, con el propósito de cumplir con las metas y propósitos establecidos en su correspondiente Plan Operativo Institucional para el corto plazo, y enmarcado en criterios de uso racional, transparente y eficiente de los recursos, dicho planteamiento se elabora considerando directrices que promueven una gestión económica municipal responsable.

Este instrumento está enfocado principalmente en cubrir los requerimientos de recursos que demandan las diferentes intervenciones de la Municipalidad enmarcado dentro del contexto de las prioridades establecidas en la Ley Orgánica Municipal, Planes Estratégicos y demás planes que se conducen en la política económica, urbana y social que se viene aplicando en el país, a través del cual se propone cumplir con los objetivos para el año fiscal 2024. Los ingresos y gastos inciden fuertemente en el crecimiento de la economía del distrito a través de proyectos de inversión de trascendencia y en el desarrollo social, por tanto tiene efectos sobre las acciones cotidianas de la mayor parte de la población del Distrito de Surquillo.

Para el año 2024, el presupuesto institucional tiene como objetivos continuar mejorando la eficiencia de los recursos al consolidar el vínculo entre la asignación presupuestaria y los logros obtenidos, utilizando de manera constante la información sobre el desempeño y considerando las prioridades establecidas en las políticas de la gestión municipal, guardando siempre la consistencia con los lineamientos macro fiscal y topes definidos en el Marco Macroeconómico Multianual establecidos por el ente rector de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para tal efecto, están formuladas las respectivas previsiones de los rubros de ingreso y gastos (lo que se pretende alcanzar en recaudación y lo que se pretende programar en gastos) de las unidades orgánicas; para ello se han efectuado diversas coordinaciones con las diferentes dependencias ejecutoras de la entidad, Con el objetivo de garantizar una adecuada estimación de los ingresos y egresos según las distintas fuentes de financiamiento, se considera fundamental respetar el principio de responsabilidad fiscal y el mantenimiento del presupuesto equilibrado. A su vez, se continúa con el proceso de reforma del presupuesto bajo un enfoque orientado a resultados. Actualmente, tanto a nivel nacional como internacional, se enfrenta un entorno financiero restringido debido a la pandemia del COVID. Esto exige enfocar el gasto público hacia áreas esenciales que respondan directamente a las necesidades prioritarias de los ciudadanos del Distrito. Por tal razón, se ha planificado y se requiere ejecutar de manera eficiente los fondos públicos en todas las etapas del ciclo presupuestario y financiero, para dar respuesta a las diversas demandas sociales. Este proceso implica fortalecer las capacidades del personal bajo criterios meritocráticos, asegurar la adquisición eficiente y oportuna de insumos, mobiliario y equipos, así como promover la inversión en infraestructura pública, con énfasis en reducir las brechas existentes. Esta estrategia ha sido promovida en los últimos años mediante la modernización e integración de los sistemas administrativos de la entidad, abarcando aquellos vinculados con la ejecución de inversiones públicas, administración del presupuesto, manejo del talento humano, procesos logísticos, gestión de fondos y demás áreas afines.

2.2. Propósito municipal para el año fiscal 2024

La Municipalidad Distrital de Surquillo para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales trazados en su Plan de Desarrollo Local Concertado 2021-2025, Plan Estratégico Institucional 2021-2025, Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2024 y Plan

Operativo Institucional 2024, tiene como propósitos atender principalmente los siguientes rubros de gasto:

- Programa de Prevención violencia en contra la Mujer.
- Apoyo para la operatividad de los distintos Mercados de Abastecimiento y Espacios Temporales para comercios para prevenir y contener las secuelas del COVID-19
- Actividades para Prevenir y Contener el contagio del COVID en los distintos Mercados de Abastecimiento.
- Acciones de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa.
- Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la Anemia.
- Acciones de prevención y contención al recurso humano de la municipalidad por el COVID19.
- Mantenimiento del servicio de Limpieza Pública (Recojo de Residuos Sólidos y Barrido de Calles) que incluye el servicio de disposición final hasta el relleno sanitario.
- Conservación, Remodelación y Relanzamiento de parques y recuperación de áreas verdes.
- Fortalecimiento del servicio de Seguridad Ciudadana, potenciando la presencia del Serenazgo y Defensa Civil
- Adecuada y oportuna atención de alimentos para el Programa del Vaso de Leche, Programa Complementario de Alimentación para comedores populares y Programa PANTBC.
- Fortalecer la protección de las niñas, niños y adolescente apoyarlos para beneficio de nuestro distrito.
- Espacios públicos con condiciones de infraestructura que garanticen la protección de niñas, niños y adolescente ante cualquier situación de vulneración de sus derechos.
- Recuperación de pistas y veredas (Asfaltado, Señalización, Área Recreativa y Alumbrado).
- Adquisición de equipamiento por reposición o nuevos para la Institución Municipal.

III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA

Optimización en la recopilación y sistematización de datos vinculados al presupuesto, en concordancia con las funciones realizadas durante la experiencia laboral, considerando que el proceso de modernización en la Municipalidad Distrital de Surquillo representaba una transformación indispensable y beneficiosa, ya que facilita la generación de diversos informes requeridos por organismos de control, supervisión y financiamiento. Se procedió a capacitar y elaborar una serie de documentos para un eficiente recojo y proceso de la información presupuestal de la municipalidad, que permitiera brindar una oportuna información para tomar óptimas decisiones por los responsables.

3.1. Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación

El avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representa una gran oportunidad para transformar tanto la economía como la estructura social, al facilitar la disminución de los costos relacionados con la información y las transacciones. Además, promueven nuevas formas de colaboración que optimizan el desempeño laboral (Alfageme y Guabloche, 1998).

Gracias a las TIC, es posible acceder a grandes cantidades de datos con mayor exactitud y detalle, lo cual permite que las organizaciones adapten sus servicios a las necesidades específicas de los usuarios (Abusada et al., 2008). Asimismo, están cambiando profundamente la forma en que se gestionan y distribuyen los recursos, replanteando los límites tradicionales de los mercados y alterando los fundamentos de la competencia económica., ampliando la orientación de las tareas al integrar instrumentos fundamentales que favorecen el progreso institucional (Amat y Castello, 2016).

Por ello, en la Municipalidad Distrital de Surquillo se promueve de manera continua la capacitación del personal vinculado al manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). Esta plataforma digital, desarrollada por el

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), brinda apoyo en la gestión financiera de las instituciones estatales, fortaleciendo la administración de los recursos públicos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

El sistema permite registrar todas las transacciones relacionadas con ingresos, gastos, operaciones financieras y patrimoniales, dentro del marco normativo vigente. Asimismo, genera reportes y consultas que son útiles tanto para la toma de decisiones administrativas como para la elaboración de informes de rendición de cuentas. Además, en línea con los principios de transparencia, el SIAF-SP ofrece acceso a información pública que puede ser consultada por cualquier ciudadano interesado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011; Ley N.º 28112, 2003).

Complementariamente, se ha implementado en toda el área de presupuesto mejores programas y aplicativos informáticos como Excel avanzado, SPSS, y otros que ayuden a elaborar de la manera más eficiente la información presupuestal.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El presupuesto público contribuye como herramienta de planificación y Gestión, por lo tanto, es preciso y pertinente conocer el proceso presupuestario para poder inferir y evaluar los resultados en el año fiscal, estableciendo marcos de trabajo en las diferentes actividades.
- 4.2 La Municipalidad distrital de Surquillo no cuenta con los recursos humanos técnicos y profesionales suficientemente preparados para una labor tan especializada en temas de manejo presupuestal
- 4.3 La Municipalidad distrital de Surquillo no cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria (hardware, software, redes, aplicativos y otros programas tecnológicos), para realizar una eficiente labor de planificación presupuestaria.
- 4.4 La municipalidad de Surquillo presenta una deficiente ejecución presupuestal. En el año 2023 se ejecutó solo 87.7% de un Presupuesto Institucional Modificado de 61 millones de soles, es decir no se ejecutaron 7.5 millones de soles, habiendo tantas necesidades. Los datos para los años anteriores son similares.
- 4.5 Los ingresos municipales son básicamente recursos ordinarios transferidos por el Gobierno nacional. Los ingresos por impuesto predial, teóricamente, la principal fuente de ingresos de la municipalidad es muy escasos. No existe una política tributaria orientada a corregir esta situación.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Debe difundirse la importancia del presupuesto público como herramienta de planificación y gestión en los distintos niveles de dirección de la municipalidad distrital de Surquillo. Asimismo, difundir sus resultados a toda la comunidad.
- 5.2 Debe potenciarse y actualizarse el proceso de capacitación en todo el personal relacionado con el proceso presupuestario de la municipalidad distrital de Surquillo.
- 5.3 Debe iniciarse un programa de renovación de infraestructura tecnológica en toda la municipalidad distrital de Surquillo, a fin de lograr un mejor y eficaz proceso presupuestario.
- 5.4 Debe implementarse en la municipalidad distrital de Surquillo un programa que haga seguimiento al gasto presupuestal a fin de lograr mejorar el porcentaje de ejecución presupuestal.
- 5.5 Debe fomentarse un programa que permita mejorar los ingresos de la municipalidad distrital de Surquillo, sobre todo los relacionados al impuesto predial, porque existe una fuerte evasión.

VI. REFERENCIAS

- Abusada, R., Cusato, A., y Pastor, C. (2008). *Eficiencia del gasto en el Perú*. Instituto Peruano de Economía.
- Alfageme, M. y Guabloche, M. (1998). *Estado, gasto público y desarrollo de las capacidades: Una aproximación*. Revista Estudios Económicos, 2.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/02/Estudios-Economicos-2-4.pdf>
- Amat, S., y Castelló, A. (2016). *Planificación presupuestaria*. Instituto de Desarrollo Empresarial.
- Burbano, A. (2022). *El presupuesto como instrumento de participación*. IDELE.
- Escobar, D., y Hermoza, C. (2015). *El presupuesto por resultados en la calidad del gasto público de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio Institucional UNH. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3f387c72-595b-4c52-a9f0-c67bba24d23d/content>
- Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. (27 de mayo de 2003). *Diario Oficial El Peruano*.
- Ley N.º 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (28 de noviembre de 2003). *Diario Oficial El Peruano*.
- Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (8 de diciembre de 2004).
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1389306/Ley%20General%20del%20Sistema%20Nacional%20de%20Presupuesto.pdf?v=1603151760>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El sistema nacional de presupuesto: Guía básica*. Dirección General de Presupuesto Público.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presu

puesto.pdf

- Olivos, C., y Quiñones, D. (2015). Análisis de la eficiencia del gasto público de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y su impacto socioeconómico. *Ciencia y Tecnología*, 6(1), 80-92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5127576>
- Prieto, M. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú 2006-2010: Caso Lima, Junín y Áncash*. [Tesis de Doctorado, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/586/prieto_mi.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Reiniciar

Exportar

Gráfico

Año 2024Actividades Proyectivas

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
		Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Générica		Departamento		Trimestre	Mes		
TOTAL						240,808,218,045	250,186,916,151	181,341,788,341	147,642,485,273	85,511,491,863	52,724,388,789	49,848,403,049	21.1
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES						34,742,034,845	41,047,142,738	23,165,949,830	14,473,887,132	10,393,094,948	8,849,188,027	8,234,197,581	16.7
Gob.Loc.Manzoni. M. MUNICIPALIDADES						34,742,034,845	41,037,421,088	23,187,024,953	14,485,141,134	10,384,398,450	8,847,811,852	8,232,884,575	16.7
Departamento 15: LIMA						7,128,071,802	8,322,345,727	4,878,549,009	3,037,893,150	2,355,711,821	1,559,165,702	1,415,338,538	18.7
Provincia 1501: LIMA						8,165,941,342	7,221,098,108	4,348,535,084	2,728,138,803	2,093,338,821	1,388,232,659	1,241,920,915	18.9
Municipalidad 150141-301290: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURULLIO						82,935,882	82,949,741	80,858,010	20,139,885	15,412,301	15,907,804	11,909,99	25.3

	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
						Atención de Compromiso Mensual		
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		83,216	83,216	0	0	0	0	0.0
0016. TBC-VIH-SIDA		492,780	492,780	390,408	118,768	118,768	83,188	16.9
0030. REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		10,978,816	11,652,882	9,799,432	3,259,900	2,763,365	2,123,825	18.2
0038. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		11,172,822	11,300,654	7,843,292	4,524,858	4,494,177	3,382,721	26.9
0041. MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		118,497	117,724	0	0	0	0	0.0
0088. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		715,129	706,470	574,571	245,383	242,322	240,873	34.1
0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		189,870	477,828	428,021	428,021	428,021	351,381	73.5
0109. NUESTRAS CIUDADES		389,047	26,267	0	0	0	0	0.0
0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO		9,750	14,350	10,547	10,547	10,547	7,547	52.8
0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS		81,472	26,500	0	0	0	0	0.0
0148. REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO		2,812,087	4,098,539	4,078,038	1,453,917	1,453,817	1,155,186	28.2
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		170,296	144,098	17,480	17,480	17,480	4,000	12.1
9001. ACCIONES CENTRALES		10,210,475	9,080,024	6,481,588	3,052,273	3,037,230	2,741,827	30.5
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		28,118,805	24,735,283	21,286,854	7,032,071	6,848,755	5,804,316	23.2

Notas

Los montos están en Soles.

La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales y de municipios.

A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

La información se actualiza diariamente. Última actualización: 02 de abril de 2024.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo C: Fuente de Financiamiento

Navegador

Buscador

Reportes

Descargas

Reiniciar

Exportar

Gráfico

Año

2024

Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función				Trimestre	Mes	
TOTAL									21.3
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES									18.9
Gob.Loc./Mancor. M. MUNICIPALIDADES									18.9
Departamento 15: LIMA									18.9
Provincia 1501: LIMA									19.1
Municipalidad 150141-301290: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO									25.9

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	2,349,802	2,375,309	1,408,339	301,816	301,816	188,791	158,991	7.9
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,783,888	23,783,888	17,905,987	8,939,598	8,700,991	7,158,579	5,087,479	30.1
8: RECURSOS DETERMINADOS	38,822,094	38,810,688	31,377,501	10,829,847	10,418,524	8,987,757	8,987,687	24.4

Notas

Los montos están en Soles.

La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.

A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

La información se actualiza diariamente. Última actualización: 03 de abril de 2024.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo D: Genérica del Gasto

Reiniciar

Exportar

Gráfico

Año

2024

Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función				Trimestre	Mes	
TOTAL									21.3
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES									18.9
Gob.Loc./Mancor. M. MUNICIPALIDADES									18.9
Departamento 15: LIMA									18.9
Provincia 1501: LIMA									19.1
Municipalidad 150141-301290: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO									25.9

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
8-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,842,830	34,498,471	28,718,866	7,533,488	7,533,488	7,520,866	4,880,371	21.8
8-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,778,051	3,778,051	3,578,001	759,514	759,514	687,403	517,024	18.2
8-23: BIENES Y SERVICIOS	22,732,080	18,358,787	11,848,682	10,012,880	9,283,152	6,940,098	5,121,282	38.2
8-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000	228,924	121,814	121,814	121,814	121,814	121,814	53.0
8-25: OTROS GASTOS	60,250	89,382	75,414	75,414	75,414	66,978	59,618	74.9
8-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,432,851	5,994,168	5,364,201	1,887,949	1,887,949	1,278,034	1,244,010	21.3

Notas

Los montos están en Soles.

La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.

A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

La información se actualiza diariamente. Última actualización: 03 de abril de 2024.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo E: Sistema Integrado de Administración Financiera

SIAF – Integración con otros sistemas

